

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Residencia de Ancianos San Jerónimo y la Asociación Navarra Nuevo Futuro obtienen los IV Premios de Calidad de los Servicios Sociales

*El objetivo de estos premios promovidos por el Gobierno de Navarra es fomentar la implantación de buenas prácticas en la atención a las personas usuarias de servicios sociales*

Martes, 08 de noviembre de 2011

El IV Premio a la Calidad de los Servicios Sociales que impulsa el Gobierno de Navarra ha recaído en esta edición, en la modalidad de "Atención a las personas usuarias", en la Residencia de Ancianos San Jerónimo de Estella. Además, el jurado ha fallado el premio en la modalidad de "La calidad en el empleo" en favor de la Asociación Navarra Nuevo Futuro.

Así lo ha anunciado la consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, Elena Torres Miranda, en la rueda de prensa celebrada esta mañana con el fin de hacer público el fallo de los Premios de Calidad de los Servicios Sociales, que otorga anualmente el Gobierno de Navarra en colaboración con la Fundación "Tomás y Lydia Recari García".

Han acompañado a la consejera en este acto Luis Arbea, presidente del Jurado de la Cuarta Edición del Premio, y Miguel Echarri, vicepresidente de la Fundación Tomás y Lydia Recari.

En concreto, el jurado ha concedido el galardón a la Residencia San Jerónimo por la eliminación de sujeciones, buena práctica innovadora, que puede ser replicada en otros centros y que afecta a la mejora en el desarrollo de las relaciones interpersonales.

Por su parte, se ha resuelto el premio en la modalidad de "Calidad en el Empleo de los Trabajadores de los Servicios Sociales", en favor de la Asociación Navarra Nuevo Futuro por los "espacios de supervisión del estrés", reuniones que se ofrecen a los cuidadores de la asociación, en las que se trabaja la eliminación del estrés. Se han valorado sus buenos resultados y su posibilidad de utilización en otros centros.

En esta ocasión, el jurado ha estado compuesto por la consejera Torres, Miguel Echarri García, vicepresidente de la Fundación "Tomás y Lydia Recari"; Pedro Grávalos Falces, director del Servicio de Planificación, Calidad e Inspección; Luis Arbea Aranguren, profesor de la UNED y presidente del Jurado; Ángel Pardo Urdin, responsable de Calidad de la Fundación Ilundáin; Iñaki Arana García, director de la Fundación

Navarra para la Excelencia.

Los premios a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra se dirigen a entidades públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro, que intervienen en el marco de los servicios sociales de Navarra, en el ámbito de la dependencia –personas mayores y personas con discapacidad-, exclusión social, atención al menor y violencia de género.

Tienen por objetivo fomentar la implantación de buenas prácticas en la atención a las personas usuarias de servicios sociales, que repercutan en una mejora de su calidad de vida, y reconocer públicamente el trabajo y esfuerzo de aquellas entidades y personas que trabajan en ellas.

Se trata, asimismo, de divulgar y publicitar las buenas prácticas centradas en la atención a la persona, con el fin de que se extiendan a otros ámbitos y sirvan de acicate a otras entidades y centros para que tomen iniciativas en el mismo sentido.

Se conceden dos premios en dos modalidades: atención a las personas usuarias y calidad en el empleo. Cada uno de ellos está dotado con 3.000 euros.

### **Criterios de valoración**

En la modalidad de “Atención a las personas usuarias”, el jurado ha tenido como criterio preferente en esta edición la dimensión de las relaciones interpersonales (intimidad, familia, amistades...) y valorado de manera especial las buenas prácticas en las que se tuvo en cuenta a los familiares, amigos y redes sociales de las personas usuarias de los centros.

También se han valorado aspectos como la posibilidad de generalizar estas buenas prácticas en otros ámbitos de los servicios sociales distintos a aquellos en los que se haya implementado, el número de dimensiones en las que han incidido las buenas prácticas, el logro de resultados evaluables a largo plazo, el carácter innovador de la propuesta presentada y otros aspectos que se consideren justificadamente de interés.

Por su parte, en la modalidad de “Calidad en el Empleo”, se ha considerado que las buenas prácticas se centrasen en alguno de estos aspectos: la contratación (horario de trabajo, retribución económica y sus posibles modalidades, estabilidad de la plantilla, igualdad en el acceso...); incorporación de las personas (seguridad y salud laboral, incorporación de personas con discapacidad, puestos de trabajo adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad...); desarrollo profesional (desempeño laboral, descripción de los puestos de trabajo, formación y promoción, participación en la toma de decisiones...); la mejora de la calidad de vida de los trabajadores (instalaciones, ambiente acogedor, forma física, riesgos laborales, parking, transporte, primar la antigüedad...), y la conciliación de la vida laboral y familiar (guarderías, bolsas de ayudas, gastos para poder contratar canguros, ampliación del período de baja por maternidad, asesoramiento a las personas para lograr el equilibrio de la vida laboral con la familiar...).

Se ha valorado también, como en la modalidad anterior, la posibilidad de generalizar estas buenas prácticas en otros ámbitos de los servicios sociales, distintos a aquellos en los que se han implementado; el número de aspectos en los que inciden las buenas prácticas objeto de la valoración; el logro de resultados evaluables a largo plazo; el carácter innovador de la propuesta presentada y otros aspectos que se consideren de interés.

### **Premiados en ediciones anteriores**

En ediciones anteriores han resultado premiadas las siguientes entidades:

-2010: Fundación Ilundáin Haritz-Berri, por su programa de inserción laboral para jóvenes, y Nuevo Futuro, por las condiciones laborales de los empleados.

-2009: Elkarkide, por la intervención con personas afectadas de enfermedad mental. Accésit para Anfas.

-2008: Tasubinsa, por su atención a la población navarra con discapacidad intelectual. Accésit a la Asociación Xilema.